ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RONAREFO CIA LTDA.

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 5 días de mayo de 2017, en la Avenida de las Eloy alfaro, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, el Sr. Daniel Rojas Navas, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su gestión durante el año 2016, y dictar la resolución correspondiente;

2. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h25, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor economista Anibal Rojas Jaramillo y con la presencia de los socios de la Compañía **ANIBAL ROJAS JARAMILLO** por sus propios y personales derechos propietarios de quinientos (500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una pagadas en su totalidad; **DANIEL ROJAS NAVAS**, por sus propios y personales derechos propietarios de doscientos cincuenta (250) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una, pagadas en su totalidad; **DAVID ROJAS NAVAS,** por sus propios y personales derechos propietaria de doscientos cincuenta (250) participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad;. Actúa como Secretario Ad-Hoc, a la Daniel Rojas Navas

A continuación, el señor Presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la administración correspondiente ejercicio económico de 2015, este es aprobado por unanimidad.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la administración de la Compañía, (ii) el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral y (iii) el informe de auditoría externa

Estos documentos fueron puestos a consideración de los socios con quince días de anticipación de la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el Señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Aníbal Fernando Rojas Jaramillo

c.c. 1703090520

Daniel Esteban Rojas Navas

c.c. 1710010909

David Nicolás Rojas Navas

c.c. 1711690709